



Representación de la  
**República Argentina**  
**Organismos Internacionales en Ginebra**

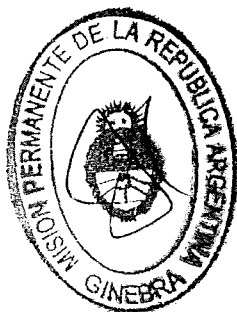
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

VPZ/jgz  
IV/721  
No. 118/14

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina de Asuntos de Desarme - Unidad de Apoyo de Implementación de la CCW - y tiene a bien remitir el Informe Nacional Anual de la República Argentina sobre Cumplimiento de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCW) y los Informes Nacionales Anuales del Protocolo II Enmendado y Protocolo V, correspondientes al año 2013.

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra reitera a la Oficina de Asuntos de Desarme -Unidad de Apoyo de Implementación de la CCW- las seguridades de su distinguida consideración.

Ginebra, 1 de abril de 2014



OFICINA DE ASUNTOS DE DESARME  
-Unidad de Apoyo de Implementación de la CCW-  
Palais des Nations  
Ginebra

## **PROTOCOLO II ENMENDADO**

### **PROTOCOLO II SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE MINAS, ARMAS TRAMPA Y OTROS ARTEFACTOS SEGÚN FUE ENMENDADO EL 3 DE MAYO DE 1996, ANEXO A LA CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS**

(Protocolo II enmendado el 3 de mayo de 1996)

---

#### **RESUMEN DE PORTADA DEL INFORME ANUAL**

Resumen de portada de los informes de las Altas Partes Contratantes presentados de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 y párrafo 2 del artículo 11 del Protocolo II Enmendado, aprobado en la Quinta Conferencia Anual (Documento final, CCW/AP.II/CONF.5/2, párrafo 20)

NOMBRE DE LA ALTA PARTE

CONTRATANTE: ARGENTINA

FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 MAR 2014

PUNTO(S) NACIONAL(ES) DE CONTACTO: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  
Dirección de Seguridad Internacional,  
Asuntos Nucleares y Espaciales  
Esmeralda 1212 piso 10  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Teléfono: 54 11 4819-7800 int. 7830  
Fax : 54 11 4819-7828  
Correo electrónico:  
digan@mrecic.gov.ar

---

(Organización, teléfonos, fax, correo electrónico)

## PROTOCOLO II ENMENDADO

¿Esta información se puede facilitar a otras partes interesadas y otras organizaciones pertinentes?



SI



NO

Informe correspondiente  
al periodo del: 01/01/2013  
dd/mm/aaaa

al 31/12/2013  
dd/mm/aaaa

**Formulario A:** Difusión de información:

modificado  
 invariable  
(Último informe: 2011)

**Formulario B:** Programas de limpieza de minas y de rehabilitación:

modificado  
 invariable  
(Último informe: 2011)

**Formulario C:** Requisitos técnicos e información pertinente:

modificado  
 invariable  
(Último informe: 2011)

**Formulario D:** Legislación:

modificado  
 invariable  
(Último informe: 2011)

**Formulario E:** Intercambio internacional de información técnica, cooperación internacional en materia de limpieza de minas y asistencia y cooperación técnicas:

modificado  
 invariable  
(Último informe: 2011)

**Formulario F:** Otros asuntos pertinentes:

modificado  
 invariable  
(Último informe: 2011)

**Formulario G:** Información a la base de datos de las Naciones Unidas sobre limpieza de minas:

modificado  
 invariable  
(Último informe: 2011)

\_\_\_\_\_